ACTA DE APERTURA UOC Nº 02/2013
"PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONTACARGAS CLARK CGP30"
CD Nº 01/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede al Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 01/13 "PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MONTACARGAS CLARK CGP30". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge A. Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas - UOC
- Sra. Diana Cabrera - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.**
- **IMAN IMPORT-EXPORT**
- **METALURGICA EL TRIANGULO**
- **H. PETERSEN**
- **RIEDER & CIA S.A.**

Presentó su oferta la siguiente empresa:

Ítem	Empresa	Monto Total Ofertado
01	**SPARE PART S.R.L.**	**12.950.000 C/IVA**

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, la empresa participante presento las siguientes documentaciones:

1- SPARE PART S.R.L.

a) El formulario de oferta suscripto por el oferente.
b) Anexo III de las Especificaciones Técnicas.
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
f) Fotocopia simple de constancias de Trabajos similares.
g) Constancia Original del SIPE Nº 1.237.707

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Diana Cabrera
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC